

ACTA SESION Nº 46 ORDINARIA, DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

En Punta Arenas, a diecinueve días del mes de abril del dos mil seis, siendo las 15:49 horas, se da inicio a la Sesión Nº 46 Ordinaria, del Honorable Concejo Municipal, presidida por el señor Alcalde de la Comuna, don Juan Morano Cornejo, y la asistencia de los Concejales, señores: Carlos González Yaksic, José Saldivia Díaz, Emilio Boccazzi Campos, Eric Román Carrasco, Oscar Bravo Hidalgo, Luis Burgos Sanhueza, Roberto Sahr Domian y Vicente Karelovic Vrandecic. Actúa como Ministro de Fe en este acto, la señora Secretaria Municipal, doña Claudia Casas Karelovic.

Asisten, además, los señores: Emilio Jiménez Yutronich, Administrador Municipal; Luis Antonio González Muñoz, Secretario Comunal de Planificación; Gabriel González Urra, Profesional de la Secretaría Comunal de Planificación; José Uribe Garces, Jefe del Departamento de Inspecciones; Rodrigo Gatica Valenzuela, Asesor Jurídico; Sergio Becerra Díaz, Director de Operaciones; Claudio Oyarzo Paredes, Director de Administración y Finanzas; Zoilo Borquez Osorio, Director de Tránsito y Transporte Público; Juan Cisterna Cisterna, profesional de Alcaldía; Gerardo Alvarez Alvarez, del Departamento de Comunicaciones y las señoras Rita Vrsalovic Cabezas, Directora de Control; Marlene Lira Yurjevich, Directora Desarrollo Comunitario; Hina Carabantes Hernández, Directora de Obras Municipales; Claudia Delich Mancilla, Directora de Aseo, Ornato y Control de Contratos; Orieta Magna Veloso, Directora de Desarrollo Económico Local; María Angélica Ulloa García, Jefa del Departamento de Contabilidad y Presupuesto; Ingrid Melipillan Muñoz, Secretaria Técnica de Programa Comuna Segura. Además, participan los funcionarios de la Secretaria Comunal de Planificación, don Francisco Abarzua y don Sandro Espinoza.

PUNTOS DE LA TABLA

1. APROBACION DE ACTA:

Acuerdo № 563, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba, sin observaciones, el Acta de Concejo Municipal que a continuación se indica:

Nro.	Sesión	Fecha	
42	Ordinaria	22.03.2006	

El **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, hace presente que no ha recibido Actas de la Comisión de Asuntos Especiales.

Ante ello, el señor Alcalde sugiere que éstas sean analizadas en reunión de la respectiva comisión.

2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA:

Acuerdo Nº 564, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba <u>la Modificación Presupuestaria Nro. 16</u>**, de conformidad a Informes Nro. 12/2006, de la Dirección de Administración y Finanzas

MODIFICACION PRESUPUESTARIA № 16		
DISMINUCION DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
25.31.006	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	1.000
	TOTAL	1.000

AUMENTO DE GASTOS		
Cuenta		Monto Modif. M\$
22.17.007	GTOS. ACTIVIDADES MUNICIPALES	1.000

Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena

CCK/jac.-



Justificación: A través de una disminución de las cuentas 25.31.006 "Salas cunas y/o jardines infantiles", se suplementa la cuenta 22.17.007 "Gastos actvs. Municipales", con el objetivo de concretar entrega de incentivo al Liceo Juan Bautista Contardi (correo del 11 de abril de 2006 Administración Municipal).

ANT.: 5876-1

El **señor Alcalde** presenta las Modificaciones presupuestarias Nros. 17 y 18 de la Dirección de Administración y Finanzas y la modificación presupuestaria Nº2 de la Corporación Municipal, la que deberá ser presentada de acuerdo al formato utilizado por el municipio, además de solicitar la firma responsable respectiva.

Además, hace presente que hay una modificación presupuestaria del Cementerio Municipal que será presentada posteriormente al Concejo.

3. PATENTES DE ALCOHOLES:

Acuerdo Nº 564, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, se aprueba otorgar una patente de expendio de bebidas alcohólicas, giro "Restaurant", a nombre de don JOSE ERNESTO PERVAN SHARP, RUT: 7.099.049-0, para que funcione en el local ubicado calle Jose Nogueira Nº 1130, de esta ciudad.

ANT.: 5872-25/5875-26

El **señor Alcalde** informa que mañana a las 18:30 horas, en el gimnasio de la Asociación 18 de septiembre, están invitados al acto que se realizará con motivo de la visita a nuestra ciudad de la señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet.

Por otro lado, informa de las invitaciones cursadas al municipio, con motivo de la asunción del Obispo Bernardo Bastres.

4. PRESENTACION DE FUNCIONES Y PROYECCIONES DEL S.I.G. MUNICIPAL:

El funcionario profesional de la Secretaria Comunal de Planificación, don Francisco Abarzua, con una presentación en power point, expone sobre el Sistema de Información Geográfica de Punta Arenas y las virtudes que éste brinda, señalando que éste tiene sus orígenes en el año 1997, se trata de la cartografía digital de esta ciudad producto de fotos aéreas, la que con el tiempo se ha ido complementando de información y es utilidad para gestionar el espacio urbano desde diversas temáticas. La actualización está a cargo de la Secplan con la colaboración de funcionarios de otros departamentos que ingresan información referida a sus unidades. Gracias a este sistema es fácil acceder a información de diversas materias como por ejemplo: señalizaciones de tránsito, unidades vecinales, cantidad de adultos mayores con discapacidad o los sectores que presentan mayores problemas de delincuencia, entre otros. Hace presente que, para modernizar aún más el sistema es necesario contar con mayores recursos para acceder a un mejor servidor.

NOTA: Siendo las 16:32 horas se suspende la presente Sesión, reanudándose a las 16:41 horas.

5. VARIOS:

Informe reunión: El señor Alcalde informa de su participación en la reunión de la Asociación Chilena de Municipalidades con la Excma. Señora Presidenta de la República, doña Michelle Bachelet, la cual se efectuó el día 17 de abril en curso, en la ciudad de Santiago. En dicha reunión se abordaron temas como: situación del borde costero en el país, sistema de postulación a viviendas básicas, relación de Gobiernos regionales y municipios, se planteó la posibilidad de realizar una elección directa de los Consejeros regionales, la posibilidad de que los Cores y Concejales tengan una dedicación especial en materias especificas y la creación de la Comisión de ética de la Asociación Chilena. En el mes de Julio se realizará una reunión de alcaldes, donde se entregará, al Congreso, una primera propuesta de cambio de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

 CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
ccityjac.		



Señala además, que en forma previa se realizó una reunión referida a Chilecompra, donde se anunció un compromiso asumido por la S.E. respecto del sector público en general, no incluyendo a los municipios. Se trata de una situación perentoria para los Ministerios de Salud y Obras Públicas, para que los plazos que hoy tienen, que a veces exceden los 180 días al menos lleguen a 60, y que el resto de la administración pública quede con un plazo de 30 días.

También se efectuó una reunión con el Ministerio de Salud, y el tema tratado fue el financiamiento de las prestaciones, en general los alcaldes presentes señalaron que en la entrada del Auge y el aumento del ingreso de los programas en atención, había significado un sustantivo aporte a la administración de los municipios siempre que se permita mantener el régimen laboral que tienen los trabajadores de la salud.

Considerando que ya se ha cumplido el tiempo estipulado en el Reglamento de Funcionamiento del Concejo, en orden a la duración de las Sesiones, y teniendo presente que aún quedan temas por tratar, se adopta lo siguiente:

Acuerdo № 565, con el voto a favor del señor Alcalde y la unanimidad de los Concejales presentes, **se aprueba prorrogar la presente sesión por 30 minutos**.

Señalizaciones de tránsito: El **Concejal señor Oscar Bravo Hidalgo**, informa que dirigentes vecinales, le han planteado la necesidad de instalar señalizaciones de tránsito en calles Quillota y Croacia, considerando el peligro que reviste para los estudiantes de la Escuela República de Croacia, es por ello que solicita la instalación de un Paso de cebra y la demarcación de las 4 esquinas.

El **señor Alcalde** informa que el Presidente del Centro de Padres de dicho establecimiento educacional agradeció el trabajo de demarcación que en el lugar se hizo, sin embargo solicitaron la instalación del letrero que indique "zona de escuela", a la subida del puente de calle Quillota, solicitud que se planteó al Director de Tránsito. Por otro lado, se hizo presente al Director de Operaciones que se encuentra pendiente el cierre de los accesos del puente en calle Jorge Montt para evitar la salida del río.

Atenciones dentales: Solidarizando con las declaraciones del Concejal Burgos, en torno al termino de las atenciones dentales de urgencia en el Hospital Regional, el **Concejal señor Roberto Sahr Domian**, solicita que la Corporación Municipal informe por medio de un estudio la posibilidad de asumir esta carencia a través de los consultorios dependientes de ella, con los costos que ello implicaría.

Al respecto, el **señor Alcalde** informa que la Corporación Municipal no puede abordar temas que no son su competencia, incluso hace presente que se oficio al Director del Servicio de Salud, conforme al acuerdo adoptado por el concejo, haciéndole presente que el Municipio, a través de la Corporación, no se hará cargo de las atenciones dentales que a dejado de brindar el Hospital. Señala que puede solicitar a la Corporación una exposición referida al tema y un análisis de la situación en la comisión de Salud.

Agradecimiento de dirigente: El **Concejal señor Emilio Boccazzi Campos**, señala que el Presidente de la Junta de Vecinos Nº36 El Pingüino, le solicitó hacer extensivo sus agradecimientos al pleno del Concejo, tras haber sido favorecido con la ejecución de un Proyecto PAIC destinado al mejoramiento de viviendas.

Carta a gastronómicos: El Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, sugiere remitir o invitar a la Cámara de Comercio, haciendo alusión al problema que se genera con la extracción de basura en los locales gastronómicos ubicados en el sector céntrico de la ciudad, de modo de trabajar en conjunto en la búsqueda de soluciones.

Considerando que se está elaborando el programa de trabajo del Plan estratégico, el **señor Alcalde** señala que este trabajo contempla la participación de todos los entes que conforman la ciudad para consultarles su opinión sobre ésta, siendo una buena instancia para considerar lo planteado por el Concejal Boccazzi respecto de la extracción de basura.

Empresas Sanitarias: El Concejal señor Emilio Boccazzi Campos, propone invitar u oficiar al Superintendente de Servicios Sanitarios, haciendo presente el interés de contar con un análisis del sistema de operación de las empresas sanitarias de esta ciudad y la posibilidad de realizar una licitación de las áreas urbanas de concesión que, en la actualidad, no son operadas por estas empresas, teniendo presente que esta situación puede repercutir, incluso, en las soluciones habitacionales gestadas por el municipio y/o el Ministerio de Vivienda.

pio y/o ei ministerio di	e vivienda.	
	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
CCK/jac		



El **señor Alcalde** instruye a la Secretaria Municipal oficiar al Superintendente de Servicios Sanitarios.

Oficio a Bienes Nacionales: El Concejal señor Emilio Boccazzi Campos solicita oficiar a la Seremi de Bienes Nacionales con el propósito de conocer la actual situación del terreno ocupado por la Armada de Chile, en el sector de Avenida Colón y Costanera, ello ante la eventualidad de iniciar en dicho lugar la construcción de un hotel.

El **señor Alcalde** instruye a la Secretaria Municipal redactar el oficio solicitando los antecedentes sobre la materia.

Tras ser consultado por el Concejal Burgos, sobre la injerencia que pueda tener el Concejo en el pronunciamiento sobre la instalación del casino en esta ciudad, el **señor Alcalde** señala que la información que maneja dice que la decisión será de la Intendenta y el Alcalde, desconociendo si eso es del todo efectivo, en caso de serlo acordaran una decisión en Concejo para decidir, siendo esa la propuesta del Municipio. Informa además, que se recibió documentación referida a tres propuestas, las cuales deberán ser revisadas por la Secretaría Comunal de Planificación.

Despedida a Obispo: El **Concejal señor Roberto Sahr Domian** sugiere invitar o efectuar una visita al Padre Obispo Tomás González Morales, con motivo de su despedida de la ciudad.

El **señor Alcalde** recuerda que con anterioridad se realizó un reconocimiento al Padre Obispo, sin embargo considerando su alejamiento de la ciudad, se ha pensado efectuar una reunión o almuerzo para despedir al Obispo Gonzalez y dar la bienvenida al Obispo Bastres.

Reconocimiento a funcionario: El Concejal señor Carlos González Yaksic, da cuenta de la participación del funcionario municipal, don Guillermo Meriño, quien participó como expositor en la ciudad de Nueva York, con sus trabajos en pintura y escultura. Además, cuenta que sostuvo un encuentro con la Fundación Gabriela Mistral y con el cónsul chileno en Nueva York quedando abierta la posibilidad de realizar una exposición de la obra de la poetisa en esa ciudad. Dado que el funcionario fue el autor del mural alusivo a la poetisa, el cual se ubica en el liceo Sara Braun, será necesario otorgar las facilidades para que asista a esta actividad, además propone remitir una nota de felicitación y una anotación de mérito en la hoja de vida del señor Meriño, por su representación en esa ciudad.

El **señor Alcalde** manifiesta que ya se enviaron las felicitaciones respectivas, de igual modo se otorgaron las facilidades para participar en la exposición, lo que no se ha aprobado es la restauración del mural a Gabriela Mistral hasta que se garantice que el material utilizado sea "cerámica cocida", debido a que cuando fue entregado en su oportunidad se señalo que ese había sido el material utilizado, y ello no fue así.

Traslado de dependencias: El **Concejal señor Vicente Karelovic Vrandecic** consulta si se encuentra prevista la fecha de entrega del edificio municipal "Gobernador Carlos Bories" a la empresa Jonhson.

El **señor Alcalde** informa que ello deberá efectuarse a la brevedad, al igual que el traslado de los funcionarios del Edificio "Estrecho de Magallanes", una vez que éste comience a ser intervenido para la construcción del edificio que albergará a todas las unidades municipales.

Mayores antecedentes referidos al tema serán dados a conocer, una vez finalizada la presente Sesión, en comisión.

TERMINO DE LA SESION

Siendo las 17:45 hor	as, se pone término a la presente Sesión Ord	linaria.
CCK/jac	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	



JUAN E. MORANO CORNEJO ALCALDE

CLAUDIA CASAS KARELOVIC SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESION Nº 46 ORDINARIA, DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2006, DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PUNTA ARENAS

PUNTOS DE LA TABLA

	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
CCK/jac		



- 1. APROBACION DE ACTA
- 2. MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 3. PATENTES DE ALCOHOLES
- 4. PRESENTACION DE FUNCIONES Y PROYECCIONES DEL S.I.G. MUNICIPAL
- 5. VARIOS

	Punta Arenas, Capital de la Patagonia Chilena	
	· aa. / cac, capital ac ia i atagea cc.ia	
CCK/jac		